

INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 7626 – 2024

Período a que corresponde el informe	01 ABRIL 2025 AL 30 ABRIL 2025
--------------------------------------	--------------------------------

Datos del Asociado:

ASOCIADO	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
NIT	800219710-5
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIAL	AV. CALLE 63 # 70-61
NÚMERO DE CONTACTO	312 4714926
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	VILLA MARY
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 67 A # 110 B 25
TELÉFONO DEL JARDÍN	9427595
RESPONSABLE DEL SERVICIO	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR (E)	GRACIELA MARIA LOZANO HERAZO
---------------------------	------------------------------

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	7626
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	26/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	\$ 851.764.917
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA DE INICIO	17/05/2024
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	<p>MODIFICACIÓN 1:</p> <p>PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>(La fecha corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)</p> <p>MODIFICACIÓN 2:</p> <p>PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>MODIFICACIÓN 3:</p> <p>PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p>

ADICIONES	<p>MODIFICACIÓN 1:</p> <p>ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7626 de 2024 la suma de: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$189.991.964) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$167.829.410) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$22.162.554).</p> <p>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:</p> <table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>19156</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>\$167.829.410</td><td>\$167.829.410</td></tr></table> <p>CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$167.829.410)</p> <p>MODIFICACIÓN 2:</p> <p>ADICIONAR al valor del CONVENIO DE ASOCIACION No. 7626 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 95.337.385), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$81.561.870), correspondientes al porcentaje de participación de 85.55% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$13.775.515) correspondientes al porcentaje de participación de 14.45%.</p> <p>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:</p> <table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>9334</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>\$ 81.561.870</td><td>\$ 81.561.870</td></tr></table> <p>OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$81.561.870)</p> <p>MODIFICACIÓN 3:</p> <p>ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL</p>	NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP	19156	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$167.829.410	\$167.829.410	NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP	9334	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$ 81.561.870	\$ 81.561.870
NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP																				
19156	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$167.829.410	\$167.829.410																				
NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP																				
9334	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$ 81.561.870	\$ 81.561.870																				

	<p>NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$95.269.915), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$82.242.306), correspondientes al porcentaje de participación de 86,33% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$13.027.609) correspondientes al porcentaje de participación de 13.67%.</p> <p>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:</p> <table><tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA A</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr><tr><td>9891</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>\$82.242.306</td><td>\$82.242.306</td></tr><tr><td colspan="6">OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$82.242.306)</td></tr></table>	NO. DE CDP	VIGENCIA A	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP	9891	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$82.242.306	\$82.242.306	OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$82.242.306)					
NO. DE CDP	VIGENCIA A	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP														
9891	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$82.242.306	\$82.242.306														
OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$82.242.306)																			
SUSPENSIÓN	<p>MODIFICACIÓN 1:</p> <p>SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.</p>																		
<p>OBJETO DEL CONVENIO:</p> <p>“AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.”</p>																			

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 17/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Anexo 1.1 Acta de Inicio se realizó el cargue en el mes de julio
2. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 2.1 Instrumentos de verificación.
3. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Anexo 3.1 Certificado cuenta, se encuentra cargado en el mes de enero.
4. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto enero para reconocimiento de predios, desgaste y uso de los bienes y muebles, dotación niños, aseo institucional y material didáctico.	Anexo 4.1 Instrumento de verificación Financiera
5. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS	<p>Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.</p> <p>La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivos de los equipos.</p> <p>Se realizó socialización de protocolo con medicamentos y formulas con el talento humano el 20 de enero de 2025.</p> <p>En el componente salud y nutrición se presentaron las siguientes observaciones a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se evidencia espacios con residuos de suciedad entre paredes y pisos, en la salida del salón de párvulos C al prejardín D. Se evidencia en el salón grande (bodega) paredes con presencia de telarañas en la parte alta y en pared encima 	<p>Anexo 5.1 Cronograma mantenimiento de equipos, se realizó el cargue en el mes de enero.</p> <p>Anexo 5.2 Cronograma mantenimientos preventivos y correctivos, se realizó el cargue en el mes de enero.</p> <p>Anexo 5.3 Cronograma preventivo cocina, se encuentra cargado en el mes de marzo</p> <p>Anexo 5.4 Certificados mantenimiento de equipos de cocina.</p> <p>Anexo 5.5 Alcance al requerimiento S2024201392</p> <p>Anexo 5.6 Certificado de reconocimiento estructural y vulnerabilidad sísmica</p> <p>Anexo 5.7 Respuesta al requerimiento S2025053181</p>

	<p>de los baños, de igual manera colocar bombillo o sellar la roseta.</p> <ul style="list-style-type: none">• Pared del salón grande (bodega) con humedad, desgaste y desprendimiento de pintura• Pared cerca al baño del primer piso salón de prejardín A se encuentra con fisura• Guarda escobas con desprendimiento en salón grande (bodega)• Baño del primer piso en inadecuadas condiciones de higiene cambio de la rejilla del lava traperos que se encuentra rota.• Medias cañas de la cocina con desprendimiento al igual que el esquinero que se encuentra en la salida del tercer piso hacia las escaleras <p>Estas observaciones fueron subsanadas en la segunda visita realizada por el apoyo a la supervisión del componente salud y nutrición.</p> <p>En el componente de talento humano se genera a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se proyecta requerimiento en el componente de talento humano: En verificación realizada por parte del apoyo a la supervisión componente Talento Humano en cuanto al cumplimiento del perfil de hoja de vida de la señora María Ibeth Garavito Chaparro para el perfil de manipulador de alimentos en el Jardín Infantil Villa Mary, la cual fue postulada por parte del asociado mediante correo electrónico de fecha ocho (8) de octubre de 2024, se evidencio lo siguiente "No se emite aval a la señora María Ibeth Garavito Chaparro, identificada con número de cédula 51953268 para desempeñar el perfil de manipulador de alimentos, ya que está susceptible de confirmación en razón a que el plan de cualificación emitida por la empresa "MADACA	
--	--	--

	<p>Manipulación de Alimentos con Calidad"; presenta alteración en las fechas donde se realizará el curso. Por cuánto es importante que el Asociado allegue el plan de cualificación emitido directamente por la empresa MADACA que concuerde con el carnet aportado en los documentos de la hoja de vida.</p> <p>Frente al requerimiento S2024201392 del 26 de noviembre del 2024, no se evidencian acciones en el mes verificado, por lo que se solicitó el envío de la repuesta de alcance según lo hablando con la subdirectora local y el equipo apoyo a la supervisión el 14 de abril del 2025 en comité técnico.</p> <p>Se proyecta requerimiento en el componente de ambientes educativos y protectores debido que se evidenció que el asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el Análisis y Estudio de Vulnerabilidad, documentos exigidos según el Anexo Técnico Plantas Físicas, específicamente en los numerales: 4.2.2. "Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia" y 4.2.3. "Estudio de Vulnerabilidad y Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia"</p> <p>Se proyecta requerimiento en el componente de gestión administrativa: El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2024201665 del 26/11/2024 en relación con el reporte de asistencia correspondiente al mes de septiembre del 2024, el Asociado radico respuesta E2024053781 de 04 de diciembre de 2024 y el 30 de enero de 2025, realizaron alcance a la respuesta anexando acta de socialización y planilla de control; sin embargo, continua en seguimiento hasta constatar que las acciones implementadas sean efectivas. Se encuentran en espera del cierre del requerimiento del componente gestión administrativa.</p> <p>Se proyecta requerimiento en el componente de gestión ambiental, bajo el consecutivo S2025053181 del 01/04/2025: Se evidenció una bodega ubicada en el primero piso debajo de la escalera en la cual se encontraron</p>	
--	---	--

	<p>almacenados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentos (frutas y verduras) en un área que no cuenta con las condiciones adecuadas, sin garantizar condiciones de conservación, generando riesgo de contaminación. • Elementos de aseo. Dicho espacio no garantizaba las condiciones de conservación de alimentos, generando riesgo de contaminación. Además, las áreas destinadas para este tipo de almacenamiento presentaban disponibilidad de espacio, por lo que no se comprende la razón de esta disposición. <p>Se realiza seguimiento al requerimiento S2025053181, el cual fue proyectado en el mes de marzo en donde se presenta por parte del profesional responsable del servicio un llamado de atención dispuesto a las auxiliares de alimentos y servicios generales por el inadecuado almacenamiento de alimentos y elementos de dotación, así mismo se presenta la respuesta al requerimiento y un acta de retroalimentación del plan de saneamiento básico con el talento humano, adicionalmente se evidenció la bodega despejada y abierta para su respectiva verificación. Dado lo anterior se da cierre al requerimiento</p>	
6. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al periodo informado.	Anexo 6.1 Soporte de notificación
7. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se proyecta requerimiento en el componente de talento humano: En verificación realizada por parte del apoyo a la supervisión componente Talento Humano en cuanto al cumplimiento del perfil de hoja de vida de la señora María Ibeth Garavito Chaparro para el perfil de manipulador de alimentos en el Jardín Infantil Villa Mary, la cual fue postulada por parte del asociado mediante correo electrónico de fecha ocho (8) de octubre de 2024, se evidencio lo siguiente "No se emite aval a la señora María Ibeth Garavito	<p>Anexo 7.1 Alcance al requerimiento S2024201392</p> <p>Anexo 7.2 Certificado de reconocimiento estructural y vulnerabilidad sísmica</p> <p>Anexo 7.3 Respuesta al requerimiento S2025053181</p>

	<p>Chaparro, identificada con número de cédula 51953268 para desempeñar el perfil de manipulador de alimentos, ya que está susceptible de confirmación en razón a que el plan de cualificación emitida por la empresa "MADACA Manipulación de Alimentos con Calidad"; presenta alteración en las fechas donde se realizará el curso. Por cuánto es importante que el Asociado allegue el plan de cualificación emitido directamente por la empresa MADACA que concuerde con el carnet aportado en los documentos de la hoja de vida.</p> <p>Frente al requerimiento S2024201392 del 26 de noviembre del 2024, no se evidencian acciones en el mes verificado, por lo que se solicitó el envío de la repuesta de alcance según lo hablando con la subdirectora local y el equipo apoyo a la supervisión el 14 de abril del 2025 en comité técnico.</p> <p>Se proyecta requerimiento en el componente de ambientes educativos y protectores debido que se evidenció que el asociado no ha radicado la solicitud de licencia de construcción ante la entidad competente ni cuenta con el Análisis y Estudio de Vulnerabilidad, documentos exigidos según el Anexo Técnico Plantas Físicas, específicamente en los numerales: 4.2.2. "Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia" y 4.2.3. "Estudio de Vulnerabilidad y Licencia de construcción o radicación de solicitud de licencia"</p> <p>Se proyecta requerimiento en el componente de gestión administrativa: El requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2024201665 del 26/11/2024 en relación con el reporte de asistencia correspondiente al mes de septiembre del 2024, el Asociado radico respuesta E2024053781 de 04 de diciembre de 2024 y el 30 de enero de 2025, realizaron alcance a la respuesta anexando acta de socialización y planilla de control; sin embargo, continua en seguimiento hasta constatar que las acciones implementadas sean efectivas.</p> <p>Se encuentran en espera del cierre del requerimiento del componente gestión administrativa.</p> <p>Se proyecta requerimiento en el componente de gestión ambiental,</p>	
--	--	--

	<p>bajo el consecutivo S2025053181 del 01/04/2025:</p> <p>Se evidenció una bodega ubicada en el primero piso debajo de la escalera en la cual se encontraron almacenados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alimentos (frutas y verduras) en un área que no cuenta con las condiciones adecuadas, sin garantizar condiciones de conservación, generando riesgo de contaminación. • Elementos de aseo. Dicho espacio no garantizaba las condiciones de conservación de alimentos, generando riesgo de contaminación. Además, las áreas destinadas para este tipo de almacenamiento presentaban disponibilidad de espacio, por lo que no se comprende la razón de esta disposición. <p>Se realiza seguimiento al requerimiento S2025053181, el cual fue proyectado en el mes de marzo en donde se presenta por parte del profesional responsable del servicio un llamado de atención dispuesto a las auxiliares de alimentos y servicios generales por el inadecuado almacenamiento de alimentos y elementos de dotación, así mismo se presenta la respuesta al requerimiento y un acta de retroalimentación del plan de saneamiento básico con el talento humano, adicionalmente se evidenció la bodega despejada y abierta para su respectiva verificación. Dado lo anterior se da cierre al requerimiento</p>	
8. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el periodo informado	<p>Los documentos físicos responden en el Jardín infantil cofinanciado Villa Mary ubicado en calle 67 a # 110b - 25.</p> <p>Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.</p>
9. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión y de los equipos de administrativa, gestión documental y seguridad de la información, talento humano, salud y nutrición, proceso	<p>Anexo 9.1 actas de supervisión, se encuentran cargadas en el compromiso 2 de generales.</p> <p>Anexo 9.2 actas equipo interdisciplinario abril</p>

Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	pedagógico, familias, comunidades y redes, gestión ambiental y ambientes educativos protectores. El equipo interdisciplinario de educadora especial, nutricionista y psicóloga.	
10. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica
11. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En las siguientes fechas el responsable del servicio asistió a las reuniones convocadas por la SDIS: <ul style="list-style-type: none"> 14/04/2025 Jornada de fortalecimiento - virtual 14/04/2025 comité técnico en la subdirección local 	Anexo 11.1 Actas y Listados de asistencia.
12. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital	Durante el mes marzo se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 21/04/2025 con profesionales en atención a la primera infancia y familias, donde se desarrolló la siguiente agenda pieza comunicativa	Anexo 12.1 Acta y listado de asistencia
13. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de abril se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Anexo 13.1 Certificado de Pequeño productor
14. Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 "por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la	El jardín infantil Villa Mary para el mes de marzo de 2025, contó con la contratación de 16 mujeres y 2 hombres.	Los contratos de las y los colaboradores fueron cargados en el compromiso 2 del componente talento humano del mes de mayo, junio, enero y febrero

contratación del Distrito Capital", modificado por el Decreto 634 de 2023.		
--	--	--

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Se cuenta con el cronograma donde se ven reflejadas las diferentes fases del mapeo territorial.	Anexo 1.1 Cronograma mapeo territorial, se realizó cargue en el mes de marzo
2. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector.	Anexo 2.1 Cronograma rol cuidador y protector
3. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	Para el mes de abril no se realizó encuentro grupal o acción no presencial.	NO APLICA
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	El 07/04/2025 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial atendiendo a la situación presentada con I.V.G.G. del nivel de prejardín A El 08/04/2025 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial atendiendo a la situación presentada con M.E.C.M del nivel de prejardín A El 23/04/2025 se realizó acompañamiento por parte de la educadora especial atendiendo a la situación presentada con N.V.A.M del nivel de prejardín B	Anexo 4.1 Atención individual I.V.G.G. el 07-04-2025 educadora especial Anexo 4.2 Atención individual M.E.C.M el 08-04-2025 educadora especial Anexo 4.3 Atención individual N.V.A.M el 23-04-2025 educadora especial
5. Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil.	En el mes no se desarrollaron acciones en el marco del plan de prevención.	NO APLICA
6. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los	Anexo 6.1 Novedades párvulas A 6.2 Novedades párvulos B

Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	6.3 Novedades párvulos C 6.4 Novedades párvulos D 6.5 Novedades prejardín A 6.6 Novedades prejardín B 6.7 Novedades prejardín C 6.8 Novedades prejardín D
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento.	Anexo 7.1 Cronograma rutas
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Durante el mes de abril no se realizaron activaciones de rutas	NO APLICA
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El 21/04/2025 se realizó encuentro con familias para la socialización en el cual se trabajó sobre Acuerdos para fomentar las interacciones armónicas en el marco de la protección de las niñas y los niños en el Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary 2025	Anexo 9.1 Cronograma actualización y socialización del documento de acuerdos para favorecer las interacciones armónicas. Anexo 9.2 acta interacciones armónicas en el marco integral con familias el 21-04-2025
10. Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Durante el mes de abril no se realizaron acciones de alianza territorial	NO APLICA

COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	<p>En el periodo del informe se realizó:</p> <p>Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud.</p> <p>Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.</p> <p>Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad.</p>	<p>Anexo 1.1 Verificación SGSSS, se encuentra cargado en febrero</p> <p>Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral.</p> <p>Anexo 1.3 Verificación vacunas.</p>
2. Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	<p>En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional:</p> <p>Toma masiva de datos antropométricos (peso y talla) correspondiente al primer trimestre del año, realizado por la profesional en nutrición el día 28 de abril de 2025</p> <p>Seguimiento a un (1) caso de malnutrición identificados.</p> <p>La unidad operativa cuenta con un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente.</p>	<p>Anexo 2.1 Soporte Peso y talla.</p> <p>Anexo 2.2 Seguimiento BFSR</p> <p>Anexo 2.3 Inventario y ficha técnica, se encuentra cargado en el mes de enero.</p> <p>Anexo 2.4 Facturas de báscula 20-08-2024, se encuentra cargado en el mes de enero.</p>
3. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
4. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	<p>La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria:</p> <p>Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N 010414 con concepto sanitario favorable emitida el 17 de julio de 2024.</p> <p>Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 164737 con concepto sanitario favorable, emitida el 15 de julio de 2024.</p>	<p>Anexo 4.1 C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 17/07/2024, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 4.2 C.S FAVORABLE P. ALIMENTOS 15/07/2024, se encuentra cargado en el mes de enero</p>
5. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral,	En el periodo del Informe no se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para	Anexo 5.1 AUTOEVALUACION EE 30-01-2025, se encuentra cargado en el mes de enero

de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	establecimiento educativo y de preparación de alimentos, se cuenta con la autoevaluación realizada en el mes de enero.	Anexo 5.2 AUTOEVALUACION EPA 30-01-2025, se encuentra cargado en el mes de enero
6. Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	<p>En las actas de inspección sanitaria vigentes para establecimiento educativo y de preparación de alimentos no se evidenciaron exigencias y recomendaciones.</p> <p>Se notifico al supervisor del convenio por medio de correo electrónico los días 15/07/2024 y 17/07/2024</p>	Anexo 6.1 Soporte notificación, se encuentra cargado en el mes de julio
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	<p>El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio.</p> <p>Se diligenciaron de manera oportuna durante el mes del informe los formatos de declaración de compromiso, control del plan de saneamiento.</p> <p>Se cuenta con los soportes correspondientes del lavado del tanque de agua potable y el soporte fotográfico de la tabla de dosificación del desinfectante, de los elementos de aseo e insumos de aseo institucional y aspersores</p> <p>Se diligenciaron de manera oportuna las herramientas de control de entradas y salidas de elementos institucionales, aseo personal.</p> <p>Se cuenta con la ficha técnica y de seguridad emitida por el fabricante, de todo producto químico utilizado en la unidad operativa.</p> <p>En el componente salud y nutrición se presentaron las siguientes observaciones a mejorar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia espacios con residuos de suciedad entre paredes y pisos, en la salida del salón de párvulos C al prejardín D. • Se evidencia en el salón grande (bodega) paredes con presencia de telarañas en la parte alta y en pared encima de los baños, de igual 	<p>Anexo 7.1 Plan de Saneamiento, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 7.2 Socializacion PS -TH</p> <p>Anexo 7.3 Declaracion de compromiso, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 7.4 Formatos control PS.</p> <p>Anexo 7.5 C lavado de tanque, se encuentra cargado en el mes de marzo</p> <p>Anexo 7.6 Formato control de lavado y desinfección.</p> <p>Anexo 7.7 Soporte fotográfico ubicación de dosificación, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 7.8 Elementos de aseo, se encuentra cargado en el mes de marzo</p> <p>Anexo 7.9 Insumos de aseo, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 7.10 Aspersores, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 7.11 Herramienta EyS abril 2025</p> <p>Anexo 7.12 FT y de seguridad, se encuentra cargada en febrero</p>

	<p>manera colocar bombillo o sellar la roseta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pared del salón grande (bodega) con humedad, desgaste y desprendimiento de pintura • Pared cerca al baño del primer piso salón de prejardín A se encuentra con fisura • Guarda escobas con desprendimiento en salón grande (bodega) • Baño del primer piso en inadecuadas condiciones de higiene cambio de la rejilla del lava traperos que se encuentra rota. • Medias cañas de la cocina con desprendimiento al igual que el esquinero que se encuentra en la salida del tercer piso hacia las escaleras <p>Estas observaciones fueron subsanadas en la segunda visita realizada por el apoyo a la supervisión del componente salud y nutrición.</p>	
8. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	<p>El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se diligenciaron los formatos de control de alimentos. • Se realizó el formato de registro, medición y control de descomide y se envió por correo electrónico al referente ambiental. 	<p>Anexo 8.1 Instructivo de procedimientos, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 8.2 Socialización de procedimientos 27-01-2025, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 8.3 Lista de proveedores</p> <p>Anexo 8.4 Formato control alimentos 30-04-2025</p> <p>Anexo 8.5 Evidencia de alimentos, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 8.6 Formato descomide 30-04-2025</p> <p>Anexo 8.6.1 Acta control y medición de desperdicios SDIS, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 8.7 Acta instructivo de servido de alimentos 21-03-2025, se encuentra cargado en el mes de marzo</p> <p>Anexo 8.8 Acta instructivo de temperaturas 21-03-2025, se encuentra cargado en el mes de marzo</p>
9. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas	En el periodo verificado no se implementó el plan de capacitación, ya que estas se encuentran programas para el	Anexo 9.1 Plan de educación sanitaria, se encuentra cargado en el mes de enero

<p>en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.</p>	<p>mes de mayo</p> <p>El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto "Apto para manipular alimentos"</p> <p>El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas.</p> <p>El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas.</p> <p>El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.</p>	<p>Anexo 9.2 Certificados medicos, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 9.3 Evidencias uniformes, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 9.4 Evidencia momentos manipulación, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 9.5 Herramienta EyS aseo TH</p> <p>Anexo 9.6 FT elementos de aseo TH, se encuentra cargado en el mes de febrero</p>
<p>10. Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.</p>	<p>La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado d e funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada.</p> <p>Se realizó actualización de inventario el 30 de enero de 2025</p>	<p>Anexo 10.1 Inventario S Alimentos, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 10.2 Fichas técnicas de equipos, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 10.3 Evidencia Fotográfica equipos, se encuentra cargado en el mes de enero</p>
<p>11. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.</p>	<p>En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria.</p> <p>Frigo oriente El minuto, con NIT 901575354-3 y acta de inspección sanitaria AS21N011148 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 06 de febrero de 2025 y autorización sanitaria con Resolución ASSC9647 del 29 de septiembre de 2023.</p> <p>Se realizó compra de lácteos Se realizó compra de lácteos, derivados y abarrotes E&E INSTITUCIONALES, con concepto favorable con fecha de emisión 09-01-2025</p> <p>Se realizó compra de frutas y verduras a Inversiones merca express, con NIT 900193802-2 y acta de inspección sanitaria AS04N049082 para establecimiento de comercialización de productos de frutas y verduras con fecha de emisión del 25 de noviembre de 2024</p> <p>Se realizó compra de productos de panadería a EVEREST con</p>	<p>Anexo 11 Listado de Proveedores</p> <p>Anexo 11.1 CS FAV CON REQ FRIGO ORIENTE 06/02/2025, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 11.2 11.9 CS FAV EYY859 25-10-2024, se encuentra cargado en el mes de febrero</p> <p>Anexo 11.3 CS FAV INSTITUCIONALES, 09-01-2025, se encuentra cargado en el mes de febrero</p> <p>Anexo 11.4 CS FAV FST343 21-01-2025, se encuentra cargado en el mes de febrero</p> <p>Anexo 11.5 CS FAV WFL640 17-05-2024, se encuentra cargado en el mes de febrero</p> <p>Anexo 11.6 CS FAV INVERSIONES MERCA EXPRESS 25-11-2024</p> <p>Anexo 11.7 CS FAV WNQ979 04-10-2024</p> <p>Anexo 11.8 CS FAV WNY500 04-10-2024</p> <p>Anexo 11.9 CS FAV EVEREST 21/08/2024, se encuentra cargado en el mes de enero</p>

	<p>concepto favorable con fecha de emisión 21/08/2024</p> <p>El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención.</p>	<p>Anexo 11.10 C.S. LUL108 10-01-2025, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 11.11 Ficha técnica de los alimentos, se encuentra cargado en el mes de enero</p>
12. Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	En el periodo del informe no fue necesario implementar modificaciones en la alimentación, dado que no se presentaron recomendaciones médicas soportadas.	No aplica
13. Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	<p>En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8</p> <p>Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos.</p>	Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada, se encuentra cargado en el mes de enero
14. Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	<p>En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera:</p> <p>Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 04 de abril de 2025</p> <p>Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 24 de abril de 2025, con cubrimiento del 25 de abril de 2025.</p> <p>No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.</p>	<p>Anexo 14.1 Soportes F JL 04-04-2025</p> <p>Anexo 14.2 Soportes F JP 25-04-2025</p> <p>Anexo 14.3 Soporte digital Familias</p>
15. Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años por lo cual no aplica el compromiso.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	<p>Durante el periodo informado cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico.</p> <p>El 14/04/2025 se realizó reunión con profesionales, auxiliares pedagógicas y familias en la cual se trabajó sobre nombre del proyecto pedagógico del jardín infantil Cofinanciado Villa Mary</p>	<p>Anexos</p> <p>1.1 Acta y listado de asistencia 14- 04-2025</p> <p>1.2 Planeaciones párvulos A</p> <p>1.3 Planeaciones párvulos B</p> <p>1.4 Planeaciones párvulos C</p> <p>1.5 Planeaciones párvulos D</p> <p>1.6 Planeaciones prejardín A</p> <p>1.7 Planeaciones prejardín B</p> <p>1.8 Planeaciones prejardín C</p> <p>1.9 Planeaciones prejardín D</p> <p>1.10 Cronograma socialización proyecto pedagógico, se encuentra cargado en el mes de enero</p>
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	En el periodo informado se consolidó las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen la participación de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	<p>Anexo 2.1 Registro fotográfico párvulos A</p> <p>Anexo 2.2 Registro fotográfico párvulos B</p> <p>Anexo 2.3 Registro fotográfico párvulos C</p> <p>Anexo 2.4 Registro fotográfico párvulos D</p> <p>Anexo 2.5 Registro fotográfico prejardín A</p> <p>Anexo 2.6 Registro fotográfico prejardín B</p> <p>Anexo 2.7 Registro fotográfico prejardín C</p> <p>Anexo 2.8 Registro fotográfico prejardín D</p>
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Durante el periodo informado cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	<p>Anexo</p> <p>3.1 Observadores párvulos A</p> <p>3.2 Observadores párvulos B</p> <p>3.3 Observadores párvulos C</p> <p>3.4 Observadores párvulos D</p> <p>3.5 Observadores prejardín A</p> <p>3.6 Observadores prejardín B</p> <p>3.7 Observadores prejardín C</p> <p>3.8 Observadores prejardín D</p>
4. Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	Durante el periodo informado cada profesional de atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 4.1 Ambientación pedagógico
5. Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según	Para el mes abril no se realizó entrega de informes, toda vez que la	No aplica

lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	entrega se realizó en el mes de marzo	
6. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	El 11/04/2025 se realizó socialización sobre "T.S.S.A pertenencia a grupo" por medio de una pauta publicitaria, con familias, profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia.	Anexo 6.1 Acta socialización 11-04-2025
7. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Teniendo en cuenta la programación de la SDIS, para el mes de abril no se tenía programado comité pedagógico, se adjunta evidencia del correo donde se da directriz sobre la jornada pedagógica correspondiente al mes de abril, la cual se realizó 25/04/2025	Anexo 7.1 Correo jornada pedagógica.
8. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 25/04/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre organización metodológica de la jornada pedagógica Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local por correo electrónico el 28/04/2025	Anexo 8.1 Acta, listado de asistencia 25-04-2025 Anexo 8.2 Soporte correo electrónico
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	El 10/04/2025 se realizó adquisición de material de papelería, con soporte No. FE 804 por un valor de \$1.833.500 El 28/04/2025 se realizó adquisición de material didáctico, con soporte No. FE 816 por un valor de \$1.776.000	Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería

COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES.

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos Anexo 2.2 Factura extintores
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	No aplica

<p>4. Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.</p>	<p>En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático:</p> <p>Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado:</p> <p>8 extintores con recarga y fecha vigente mayo 2026 y septiembre 2025, todos correctamente señalizados y asegurados.</p> <p>*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 03/03/2025</p> <p>Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.08% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada.</p> <p>Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera:</p> <p>*Primeros Auxilios: Curso realizado el día 27/11/2023, a nombre de Liliana Margarita Arquez Fernández otorgado por SENA.</p> <p>*Contra incendio: Curso realizado 06/04/2024, a nombre de Grace Carolina Vargas Fajardo otorgado por U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS</p> <p>*Contingencia y evacuación: Curso realizado el día 06/04/2024, a nombre de Nini Johanna Duarte Barriga otorgado por U.A.E CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS</p> <p>Realizaron socializaciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simulacro pedagógico por incendio 29- 04-2025 	<p>Anexo 4.1 Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 80%, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 4.3 Directorio de emergencias actualizado, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 4.4 Inspección y suministro de botiquines, se encuentra cargado en el mes de marzo</p> <p>Anexo 4.5 Certificaciones de curso de las brigadas, se encuentra cargado en el mes de enero</p> <p>Anexo 4.6 Simulacro pedagógico por incendio 29- 04-2025</p>
<p>5. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.</p>	<p>Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS.</p> <p>Se realizaron socializaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo ingreso y salida de niños y niñas del jardín 11-04-2025 • Protocolo de ingreso de personas ajenas al jardín 11-04-2025 • Protocolo de traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín 	<p>Anexo 5.1 Cronograma</p> <p>Anexo 5.2 Protocolos, se encuentra cargado en el mes de enero.</p> <p>Anexo 5.3 Socialización Protocolo ingreso y salida de niños y niñas del jardín 11-04-2025</p> <p>Anexo 5.4 Socialización Protocolo de ingreso de personas ajenas al jardín 11-04-2025</p> <p>Anexo 5.5 Socialización Protocolo de traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil 11-04-2025</p>

	<p>infantil 11-04-2025</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de acciones en caso de muerte de un niño o niña 16-04-2025 • Protocolo de acciones en caso de extravío de un niño o niña 16-04-2025 • Protocolo Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas) 16-04-2025 • Protocolo de permanencia en zonas recreativas y salidas pedagógicas 24-04-2025 	<p>Anexo 5.6 Socialización Protocolo de acciones en caso de muerte de un niño o niña 16-04-2025</p> <p>Anexo 5.7 Socialización Protocolo de acciones en caso de extravío de un niño o niña 16-04-2025</p> <p>Anexo 5.8 Socialización Protocolo Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas) 16-04-2025</p> <p>Anexo 5.9 Socialización Protocolo de permanencia en zonas recreativas y salidas pedagógicas 24-04-2025</p>
<p>6. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.</p>	<p>Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración / inmersión 11-04-2025 • Se realizó socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas 22-04-2025 • Se realizó socialización medidas para reducir riesgos de accidentes con objetos corto punzantes 24-04- 2025 • Se realizó socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración / por inmersión 25-04-2025 • Se realizó socialización medidas para reducir riesgos de accidentes causados por animales, mordeduras y picaduras 25-04-2025 • Se realizó socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por incendios y quemaduras 25-04-2025 • Se realizó socialización medidas para reducir riesgo por accidentes en cocina con gas natural y propano 25-04- 2025 • Se realizó socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por 	<p>Anexo 6.1 Documento Plan de Gestion de Riesgos de Accidentes, se encuentra cargado en el mes de enero.</p> <p>Anexo 6.2 socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración / inmersión 11-04-2025</p> <p>Anexo 6.3 socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas 22- 04-2025</p> <p>Anexo 6.4 socialización medidas para reducir riesgos de accidentes con objetos corto punzantes 24-04-2025</p> <p>Anexo 6.5 socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por broncoaspiración / por inmersión 25-04-2025</p> <p>Anexo 6.6 socialización medidas para reducir riesgos de accidentes causados por animales, mordeduras y picaduras 25-04-2025</p> <p>Anexo 6.7 socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por incendios y quemaduras 25-04-2025</p> <p>Anexo 6.8 socialización medidas para reducir riesgo por accidentes en cocina con gas natural y propano 25-04- 2025</p> <p>Anexo 6.9 socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por asfixia e intoxicación 25-04-2025</p>

	asfixia e intoxicación 25-04-2025	
7. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	NO APLICA
8. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico vigente CT 2023-0060341 / PVWDCJMFRK51476 fecha de vigencia 15/05/2024 a 14/05/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBBO que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.	Anexo 8.1 EVIDENCIA DE LA GESTION DEL CONCEPTO TECNICO VIGENTE EXPEDIDO POR UAECOBBO, se encuentra cargado en el mes de enero.

COMPROMISOS ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	<p>Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental.</p> <p>Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizó separación de residuos acorde al código de colores.</p> <p>Se conto con visita de condiciones realizada el 28 de agosto de 2024 con un porcentaje de implementación del 97% del Plan Institucional de Gestión Ambiental.</p> <p>Se participó en el día de la movilidad sostenible 03/04/2025</p> <p>Se participó en el apagón ambiental con talento humano y familias 08/04/2025</p> <p>Se diligenció el link de reporte trimestral de residuos sólidos de enero, febrero y marzo Se diligenció y se cargó el formato de Inspección aparatos eléctricos y electrónicos restringidos</p>	<p>Anexo 1.1 Visita de Condiciones, se encuentra cargado en el mes de enero.</p> <p>Anexo 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales, se encuentra cargado en el mes de enero.</p> <p>Anexo 1.3 Registro de Publicidad Exterior Visual, se encuentra cargado en el mes de enero.</p> <p>Anexo 1.4 Residuos peligrosos 03/04/2025</p> <p>Anexo 1.5 Formato registro medición y control de residuos entregados FOR-GA-009</p> <p>Anexo 1.6 Formulario movilidad sostenible</p> <p>Anexo 1.10 CRONOGRAMA PIGA, se encuentra cargado en el mes de enero.</p>

	<p>Se realizaron las siguientes socializaciones de acuerdo al cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"> 03/04/2025 RESIDUOS PELIGROSOS <p>Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.</p>	
--	--	--

COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	<p>El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento.</p> <p>Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento.</p> <p>Para el mes abril no se realizó procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento, toda vez que no se presentaron novedades con las y los colaboradores</p>	<p>Anexo 1.1. Documento proceso de gestión del talento humano, se encuentra cargado en el mes de enero.</p> <p>Anexo 1.2. Cronograma proceso de gestión del talento humano.</p>
2. Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores se cargaron el Drive dispuesto para tal fin el día 02-05-2025	<p>Anexo 2.1. Contratos</p> <ol style="list-style-type: none"> RESPONSABLE DEL SERVICIO PROFESIONALES EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA AUXILIAR EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA APOYO ADMINISTRATIVO PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES <p>Anexo 2.2 Acta socialización y entregas de contratos otro SI</p>
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	<p>En el período verificado se radicaron 1 hoja (s) de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera:</p> <p>El 10/04/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Angela</p>	<p>Anexo 3.1. Hojas de vida</p> <ol style="list-style-type: none"> Personal Manipuladora de alimentos Angela Osiris Hidalgo Herrada Personal auxiliar de servicios generales Angela Osiris Hidalgo Herrada

	Osiris Hidalgo Herrada para la verificación del perfil de auxiliar de servicios generales y manipuladora de alimentos, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 10/04/2025	Anexo 3.2. Correo de solicitud AVAL.
4. Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	En el mes de abril no se presentaron cambios con las y los colaboradores.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	En el período verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores. La relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1. Reportes de datos de las y los colaboradores actualizados desde la etapa de alistamiento-abril
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 25/04/2025 se realizó socialización del anexo técnico – componentes ambientes educativos y protectores al talento humano	Anexo 7.1. Acta del 25/04/2025 anexo técnico- componente ambientes educativos y protectores
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de abril no se presentaron novedades con las y los colaboradores por fuerza mayor.	No aplica
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados.	Anexo 10.1 Diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación del personal y plan de cualificación, se encuentra cargado en el mes de marzo. <ul style="list-style-type: none"> • Primeros auxilios en primera infancia • Prevención y detección del abuso sexual infantil • Lactancia materna • Manipulación de

		<p>alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades Prevalentes • Estilos de vida saludable • Esquema de vacunación
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	<p>Hasta el 30/04/2025 se cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primeros auxilios con énfasis en primera infancia 12 • Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 6 • Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna 3 <p>El 03/04/2025 se realizó cualificación esquema de vacunación con el talento humano</p> <p>El 03/04/2025 se realizó cualificación enfermedades prevalentes de la infancia y manejo de fiebre con el talento humano</p> <p>El 03/04/2025 se realizó cualificación estilos de vida saludable con el talento humano</p> <p>El 04/04/2025 jornada liberada – conectando con nuestro ser</p> <p>El 04/04/2025 jornada liberada, de bienestar y satisfacción – celebración Baby Shower y entrega de bono cumpleaños</p> <p>El 25/04/2025 jornada pedagógica- Educar y cuidar: comprensiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial</p>	<p>Anexo 11.1. Primeros auxilios con énfasis en primera infancia, se encuentra cargado en el mes de febrero</p> <p>Anexo 11.2 Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia, se encuentra cargado en el mes de febrero</p> <p>Anexo 11.3 Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna, se encuentra cargado en el mes de febrero</p> <p>Anexo 11.4 Acta cualificación esquema de vacunación 03-04-2025</p> <p>Anexo 11.5 Acta cualificación enfermedades prevalentes y manejo de fiebre 03-04-2025</p> <p>Anexo 11.6 Acta cualificación estilos de vida saludable 03-04-2025</p> <p>Anexo 11.5 de bienestar y satisfacción 28-02-2025 – juegos trabajo en equipo</p> <p>Anexo 11.6 Acta de bienestar y satisfacción 07-03-2025 spa de manos y conmemoración día de la mujer.</p> <p>Anexo 11.7 jornada liberada-conectando con nuestro se 04-04-2025</p> <p>Anexo 11.8 Jornada liberada, bienestar y satisfacción – celebración baby shower y entrega de bono cumpleaños 04-04-2025</p> <p>Anexo 11.9 Jornada pedagógica - Educar y cuidar: comprensiones de la importancia de las interacciones en la educación inicial 25-04-2025</p>
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	<p>El 25/09/2024 se realizaron las siguientes gestiones con la con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL donde se envía correo electrónico, solicitando actualización matriz de riesgo</p> <p>Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 27/09/2024</p>	<p>Anexo 12.1. correo del sobre la gestión realizada con la ARL sobre Matriz del Jardín Infantil. 25-09-2024, se encuentra cargado en el mes de febrero</p> <p>Anexo 12.2 Matriz de riesgos e identificación de peligros 2024, se encuentra cargado en el mes de febrero</p>

		Anexo 12.3 Acta 27-09-2024, se encuentra cargado en el mes de febrero
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes abril no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica

COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	<p>El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil.</p> <p>Para el mes abril se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional:</p> <p>El 23/04/2025 se realizó socialización documento misión, visión, principios y objetivos del jardín infantil con las familias.</p>	<p>Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, se realizó el cargue en el mes de agosto.</p> <p>Anexo 1.2. Acta 23-04-2025</p>
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	<p>El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan.</p> <p>El 12/03/2025 se realizó (seguimiento) a la cobertura, asistencia, y estándares por parte de Claudia González – gestora local.</p> <p>En el mes supervisado no se realizó ninguna actualización al plan de acción, toda vez que en la visita realizada por la gestora local se realizó seguimiento a la cobertura, asistencia de niñas y niños, suministro de alimentos y seguimiento a los estándares.</p> <p>Se realizó plan de seguimiento y mejora continua a la asistencia del mes de abril.</p>	<p>Anexo 2.1 Plan de acción JIC VILLA MARY, se encuentra cargado en el mes de febrero</p> <p>Anexo 2.2. El 01-04-2025 gestora local</p> <p>Anexo 2.3 Plan de seguimiento y mejora continua</p>
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de abril de 2025	Anexo 3.1 FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas.	Anexo 4.1. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, se encuentra cargado en el mes de

cumplimiento a la normatividad vigente	<p>El 28/04/2025 se realizó apertura del buzón con el talento humano y las familias.</p> <p>Para el mes supervisado no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa.</p>	<p>enero</p> <p>Anexo 4.2 Acta apertura del buzón 28-04-2025</p>
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio	<p>En el mes de abril se realizaron 08 compromisos con las familias o cuidadores de los niveles de PÁRVULOS, ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas.</p> <p>Con plazo de entrega para el 30/04/2025.</p>	<p>Anexo 5.1 Compromisos párvulos B</p> <p>Anexo 5.2 Compromisos párvulos C</p> <p>Anexo 5.3 Compromisos párvulos D</p>
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Crítica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato crítica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	<p>En el mes de abril se realizaron en el sistema de información misional 3 inscripciones para los siguientes niñas y niñas:</p> <p>Se entregó a la subdirección local las siguientes fichas SIRBE para realizar la inscripción de 3 posibles participantes al nivel de párvulos y prejardín:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 01 de abril del 2025, realizaron inscripciones 3 niño en el nivel párvulos. 	<p>Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE</p>
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	<p>En el mes abril se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional:</p> <p>Se realizó 4 actuaciones para los posibles participantes <i>del</i> nivel de párvulos y prejardín:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 01 de abril del 2025, realizaron inscripciones 3 niño en el nivel párvulos. El 09 de abril del 2025 se realizaron suspensiones 1 niña en el nivel de prejardín 	<p>Anexo 7.1. Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado.</p>
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía	<p>Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.</p> <p>Se actualizan carnet de los niños que ingresaron en el mes de abril.</p>	<p>Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas.</p> <p>Anexo 8.2 Carnet de las colaboradoras, se encuentra cargado en el mes de febrero</p>
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	<p>El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de abril</p>	<p>Anexo 9.1 Listados de asistencia.</p>

10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 21/04/2025 realizó seguimiento a la cobertura por medio de socialización pieza comunicativa, voz a voz y acta	Anexo 10.1 El 21-04-2025 seguimiento a cobertura
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica

COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 1.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento
2. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenada de manera física y digital.	Anexo 2.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes abril no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	NO APLICA
4. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	NO APLICA

COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 23-04-2025, con talento humano y familias	Anexo 1.1. Acta 23-04-2025

Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".		
2. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 2.1 Formato de actuaciones y novedades.
3. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Anexo 3.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores, se encuentra cargado en el mes de febrero
4. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 30/01/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para Rafael Cogollo Ahumado- responsable del servicio y Liliana Margarita Arquez Fernández – profesional en atención a la primera infancia	Anexo 4.1. Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada, se encuentra cargado en el mes de febrero
5. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	El 30/01/2025 se diligenciaron el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios Rafael Cogollo Ahumado – responsable del servicio Liliana Margarita Arquez Fernández – profesional en atención a la primera infancia Miguel Ángel López – Auxiliar administrativo	Anexo 5.1. Formatos de modificación o desactivación de usuarios, se encuentra cargado en el mes de febrero

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI _X_ NO__

NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

En el componente salud y nutrición se presentaron las siguientes observaciones a mejorar:

- Se evidencia espacios con residuos de suciedad entre paredes y pisos, en la salida del salón de párvulos C al prejardín D.
- Se evidencia en el salón grande (bodega) paredes con presencia de telarañas en la parte alta y en pared encima de los baños, de igual manera colocar bombillo o sellar la roseta.
- Pared del salón grande (bodega) con humedad, desgaste y desprendimiento de pintura
- Pared cerca al baño del primer piso salón de prejardín A se encuentra con fisura
- Guarda escobas con desprendimiento en salón grande (bodega)
- Baño del primer piso en inadecuadas condiciones de higiene cambio de la rejilla del lava traperos que se encuentra rota.
- Medias cañas de la cocina con desprendimiento al igual que el esquinero que se encuentra en la salida del tercer piso hacia las escaleras

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD (Indicar plazo de cumplimiento con fecha para verificación por parte de la Supervisión)

NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

- Se realiza la respetiva limpieza y desinfección de las áreas descritas y se hará el mantenimiento respetivo en el menor tiempo posible.
Estas observaciones fueron subsanadas en la siguiente visita

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _X_ NO

AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

RADICADO: S2025024078

FECHA DE EMISIÓN: 26/04/2024

FECHA DE RECEPCIÓN: 17/02/2025

RESPUESTA: 05/03/2025

RADICADO: E2025011201

FECHA DE RADICADO: 05/03/2025

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI _X_ NO

GESTIÓN AMBIENTAL

RADICADO: S2025053181

FECHA DE EMISIÓN: 20/03/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 01/04/2025

RESPUESTA: 11/04/2025

RADICADO: E2025017545

FECHA DE RADICADO: 11/04/2025

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO _X_

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RADICADO: S2024201665

FECHA DE EMISIÓN: 26/11/2024

FECHA DE RECEPCIÓN: 27/11/2024

RESPUESTA: 04/12/2024

RADICADO: 04/12/2024

FECHA DE RADICADO: 04/12/2024

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI ___ NO X

TALENTO HUMANO

RADICADO: S2024201392

FECHA DE EMISIÓN: 26/11/2025

FECHA DE RECEPCIÓN: 24/01/2025

RESPUESTA: I2025005807

RADICADO: 21/02/2025

FECHA DE RADICADO: 21/02/2025

RECIBÍÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI___NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: NO APLICA

RECIBÍÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES: NO APLICA

HOSPITAL: SI___NO X FECHA:

RESULTADO: NO APLICA

BOMBEROS SI___NO X FECHA:

RESULTADO: NO APLICA

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
16/04/2025	AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	ERIKA RAMIREZ
16/04/2025	GESTIÓN AMBIENTAL	ALEJANDRA ROMERO
22/04/2025 Y 02/05/2025	SALUD Y NUTRICIÓN	MARTHA ADRIANA VILLAREAL
24/04/2025	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, GESTIÓN DOCUMENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	YENID CAROLINA REYES
24/04/2025	TALENTO HUMANO	YENID CAROLINA REYES
25/04/2025 (VIRTUAL)	FAMILIAS, COMUNIDADES Y REDES	ANA MARIA GONZALEZ
29/04/2025	PROCESO PEDAGÓGICO	ANDREA LORENA MORENO

FECHA DE ELABORACIÓN: 06/05/2025



FIRMA RESPONSABLE



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 7626 – 2024

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1 al 30 de ABRIL 2025
--------------------------------------	-----------------------

Datos del Asociado:

ASOCIADO	ASOCIACION BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN
NIT	800.219.710-5
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN OFICIAL	AV CALLE 63 #70-61
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	asobenbogota@yahoo.es
NÚMERO DE CONTACTO	3124714926
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	JARDIN INFANTIL COFINANCIADO VILLA MARY
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CALLE 67ª #110B-25
TELÉFONO DEL JARDÍN	4319922

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	GRACIELA MARÍA LOZANO HERAZO (E)
-----------------------	----------------------------------

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	7626-2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	26/04/2024
VALOR DEL CONVENIO	<p>El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISETE PESOS M/CTE (\$851.764.917), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$765.588.425) correspondiente al 89,88% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$86.176.492) correspondiente al 10,12%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.</p>
PLAZO DEL CONVENIO	<p>El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. (La fecha final corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles)</p> <ul style="list-style-type: none"> MODIFICACION 1 CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. MODIFICACIÓN 2: CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución MODIFICACION 3 CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO	17/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	06/12/2024
PRORROGAS	<p>MODIFICACION 1 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>MODIFICACION 2 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</p> <p>MODIFICACION 3 PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO así: El plazo de ejecución será HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución</p>

SUSPENSIÓN	MODIFICACION 1 SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SEPTIMA –PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS , termino comprendido entre el 06 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL DE LAS NINAS Y NINOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVES DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	<p>El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTAY CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISITE PESOS M/CTE (\$851.764.917), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$765.588.425) correspondiente al 89,88% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$86.176.492) correspondiente al 10,12%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio</p> <p>MODIFICACION 1</p> <p>MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA el VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7626 de 2024 así: MIL CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$1.041.756.881), discriminados de la siguiente manera: La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$933.417.835), con un porcentaje de participación del 89,60% y el Asociado aporta en especie la suma de CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$108.339.046) de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el Convenio SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN de Asociación No. 7626 del 2024 del 10,40%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.</p> <p>MODIFICACION 2</p> <p>MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA - VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7626 de 2024 la cual quedará así: MIL CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.137.094.266), discriminados de la siguiente manera: • LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$1.014.979.705) correspondiente al 89,26% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$122.114.561), de conformidad con el porcentaje de participación del asociado en el SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Convenio de Asociación No. 7626 del 2024 del 10,74%, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.</p> <p>MODIFICACION 3</p> <p>MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA - VALOR teniendo en cuenta el valor inicial y las modificaciones del convenio la cual quedará así: MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.232.364.181), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL ONCE PESOS M/CTE (\$1.097.222.011) correspondiente al 89,03% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA PESOS M/CTE (\$135.142.170) correspondiente al 10,97%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.</p>
------------------------------------	--

ADICIONES:

MODIFICACION 1

ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7626 de 2024 la suma de: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

(\$189.991.964) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$167.829.410) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$22.162.554).

MODIFICACIÓN 2:

4. ADICIONAR al valor del CONVENIO DE ASOCIACION No. 7626 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 95.337.385), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$81.561.870), correspondientes al porcentaje de participación de 85.55% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$13.775.515) correspondientes al porcentaje de participación de 14.45%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9334	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$ 81.561.870	\$ 81.561.870
OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$81.561.870)					

MODIFICACIÓN 3:

ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$95.269.915), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$82.242.306), correspondientes al porcentaje de participación de 86,33% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TRECE MILLONES VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$13.027.609) correspondientes al porcentaje de participación de 13.67%. El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
9891	2025	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	\$82.242.306	\$82.242.306
OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$82.242.306)					

REINVERSIONES:	<p>MODIFICACION 1</p> <p>REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CIENTO DIEZ MILLONES DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE. (\$110.010.326), los cuales se discriminan así: CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$103.707.455) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$6.302.871), los cuales corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 9167 de 2024 y Certificados de Registro Presupuestal No. 9184 de 2024, expedidos por el responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. El valor reinvertido fue utilizado para la financiación del ajuste en la estructura inicial por redondeo en valor de los meses de operación por DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. (\$270.719) y la prórroga hasta el 31 de marzo del 2025 por CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. (\$109.739.607).</p> <p>MODIFICACIÓN 2:</p> <p>REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$44.821.604), los cuales se discriminan así: CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$44.446.959), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 374.645), los cuales corresponden a aportes en especie del ASOCIADO, los aportes SDIS se encuentran respaldados con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 19150 de 2024 y el Certificado de Registro Presupuestal No. 17754 de 2024, expedidos por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. PARAGRAFO: El valor reinvertido y redistribuido por valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$44.821.604), se distribuye así: TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CTE (\$31.958.231), para el periodo del 01 al 30 de abril del 2025 y DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$12.863.373) fue utilizado para la financiación del ajuste de la modificación por concepto de IPC, Resolución 001 del 2025, ajuste en salario mínimo y tarifas de Vigilancia 2025.</p> <p>MODIFICACIÓN 3:</p> <p>REINVERTIR Y REDISTRIBUIR la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$34.111.032), los cuales se discriminan así: TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$34.111.032), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS, los aportes SDIS se encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 9334 del 2025 y Certificado de Registro Presupuestal No. 7600 del 2025 los cuales ampararon la modificación No. 2 Respectivamente, expedido por el Responsable del Presupuesto, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación.</p>
VALORTOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS: \$ 838.302.851 APORTES ASOCIADO: \$ 108.548.845
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS: \$ 258.919.160 APORTES ASOCIADO: \$ 26.593.325

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Las actividades financieras y contables realizadas durante el 1 al 30 de abril fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	LIBRO CONTABLE JARDIN VILLA MARY ABRIL 2025 SharePoint / Convenio 7626-2024 / Abril 2025 / 11. Aspectos financieros / en la carpeta de cada respectivo mes (Abril) ¶Compromiso 1
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio	Las obligaciones adquiridas para del 1 al 30 de Abril de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.	• SharePoint / Convenio 7626-2024/ Abril /2025 11. Aspectos financieros // en la carpeta de cada respectivo mes (Abril) Compromiso1 y Compromiso 6

3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuándolos pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de las obligaciones con el talento humano fue cancelado dentro del tiempo establecido.	PAGO TALENTO HUMANO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DEL 2025 • SharePoint / Convenio 7626-2024 / ABRIL 2025 / 11. Aspectos financieros // en la carpeta de cada respectivo mes (ABRIL) Compromiso 6 / 01. SDIS / 01. Talento Humano / Transferencia electrónica
---	--	--

4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación	No aplica.
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de abril, no se han recibido recursos en el marco del convenio. Se presentaron los soportes correspondientes del 1 al 30 de abril de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos.	• SharePoint / Convenio 7626-2024 / ABRIL 2025 / 11. Aspectos financieros / en la carpeta de cada respectivo mes (ABRIL)
6. Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso Competitivo.	Se presentaron los soportes correspondientes al mes de abril de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Los soportes de ejecución financiera correspondiente al mes de Abril de 2025, son entregados a la supervisión del convenio. • SharePoint / Convenio 7626- 2024 / Abril 2025 / 11. Aspectos financieros / en la carpeta de cada respectivo mes (Abril)

**EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO
1 AL 30 DE ABRIL DE 2025**

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APOORTE SDIS	VALOR APOORTE ASOCIADO
FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 4.517.400	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA	\$ 30.275.280	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 5.950.200	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.339.100	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 7.190.988	
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 7.272.723	
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		\$ 6.068.822
	VIGILANCIA	\$ 5.867.980	
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		\$ 2.154.174
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		\$ 2.485.644
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	\$ 341.473	\$ 1.138.527
	MATERIAL DIDACTICO		\$ 1.776.000
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	\$ 828.789	
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	\$ 4.652.358	
	PAPELERÍA NIÑOS	\$ 874.130	
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN		
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	\$ 8.969.987	
	PREJARDÍN - ALIMENTACIÓN	\$ 13.400.589	
COSTO POR REALIZACIÓN	JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	\$ 1.469.745	
	PIGA	\$ 970.500	
COSTO POR REALIZACIÓN	MANTENIMIENTOS MENORES	\$ 1.025.000	
	TOTAL	\$ 95.946.242	\$ 13.623.167

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI X NO

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

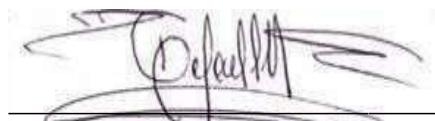
ABRIL

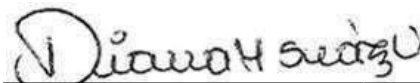
CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Responsable del Servicio	RAFAELCOGOLLO AHUMEDO	9090315	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Profesional en primera infancia	GRACECAROLINA VARGAS FAJARDO	52.983.141	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Profesional en primera infancia	ANGELICACARDENAS CARDENAS	1.077.034.468	OPS	18/01/2025	31/03/2025
Profesional en primera infancia	JULLY MILENA RODRIGUEZVEGA	29.543.936	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Profesional en primera infancia	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	1.014.262.757	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Profesional en primera infancia	MARILUZJIMENEZ BELTRAN	52.985.663	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Profesional en primera infancia	SONIA ROSA DUQUE PARRA	39.541.740	OPS	11/02/2025	31/03/2025
Profesional en primera infancia	NINI JOHANNA DUARTEBARRIGA	52.542.846	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Profesional en primera infancia	TATIANA ELIZABETH MURCIADELGADO	1.007.708.587	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Auxiliar en primera infancia	KAROL JULIANA HERRERA VIDES	1.004.094.874	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Auxiliar en primera infancia	LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	1.050.964.709	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Auxiliar Administrativo	MIGUEL ANGEL LOPEZ PEÑUELA	79.791.532	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Auxiliar de servicios generales	YOLEIDAMENDOZA HERNANDEZ	1,216,978,409	OPS	14/08/2024	31/03/2025
Auxiliar de servicios generales	ZULEIMASIERRA ANIBAL	1.007.664.215	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Auxiliar de servicios generales	YESICA PAOLA GONZALEZ GONZALEZ	6.079.772	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Manipular alimentos	TERCILIAMENDOZA HERNANDEZ	1.085.099.264	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Manipular alimentos	JANISMARIA VERGARABALASNOA	26.203.690	OPS	24/05/2024	31/03/2025
Manipuladora de alimentos	ROCIODELCARMEN MORALES MEZA	45.469.198	OPS	24/05/2024	31/03/2025

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR OPS ABRIL

NOMBRE	EPS	FONDO DE PENSIONES	ARL	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR PAGADO
RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	FAMISANAR	COLPENSIONES	LA EQUIDAD	85983030 86181718	30/04/2025 02/05/2025	ABRIL	\$235.800 \$289.600
ANGELICA CARDENAS CARDENAS	SANITAS	PROTECCION	LA EQUIDAD	9484203903	2025/04/28	ABRIL	\$447,500
GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	COMPENSAR	PORVENIR	LA EQUIDAD	85991756	24/04/2025	ABRIL	\$447.500
JULY MILENA RODRIGUEZ VEGA	CAPITAL SALUD	PORVENIR	LA EQUIDAD	9485058745	2025/05/02	ABRIL	\$447,500
LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	SANITAS	PORVENIR	LA EQUIDAD	85995352	24/04/2025	ABRIL	\$477.800
SONIA ROSA DUQUE PARRA	FAMISANAR	COLPENSIONES	LA EQUIDAD	9483807554 9485440187	2025/04/28 2025/05/02	ABRIL	\$433,400 \$14,100
MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	SANITAS	COLFONDOS	LA EQUIDAD	9484126123	2025/04/24	ABRIL	\$447,500
NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	FAMISANAR	PORVENIR	LA EQUIDAD	9483616679	2025/04/28	ABRIL	\$447,500
TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO	COMPENSAR	PORVENIR	LA EQUIDAD	9484372410	2025/04/29	ABRIL	\$447,500
KAROL JULIANA HERRERA VIDES	MUTUAL SER	PORVENIR	LA EQUIDAD	9484266151	2025/04/30	ABRIL	\$420,700
LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	SANITAS	PROTECCION	LA EQUIDAD	9484791115	2025/05/02	ABRIL	\$420,700
MIGUEL ANGEL LOPEZ PEÑUELA	SANITAS	PORVENIR	LA EQUIDAD	9483726695	2025/04/24	ABRIL	\$413,300
YESICA PAOLA GONZALEZ GONZALEZ	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	LA EQUIDAD	9484248819	2025/04/24	ABRIL	\$420,700
YOLEDI AMENDOZA HERNANDEZ	SALUD TOTAL	PORVENIR	LA EQUIDAD	9484809919	2025/05/02	ABRIL	\$420,700
ZULEIMA SIERRA ANIBAL	NUEVA EPS	PROTECCION	LA EQUIDAD	9484839792	2025/04/28	ABRIL	\$420,700
JANIS MARIA VERGARA BALASNOA	SALUD TOTAL	PORVENIR	LA EQUIDAD	85992940	25/04/2025	ABRIL	\$440.500
ROCIO DEL CARMEN MORALES MEZA	NUEVA EPS	COLPENSIONES	LA EQUIDAD	9484505206	2025/05/02	ABRIL	\$440,500
TERCILI AMENDOZA HERNANDEZ	SALUD TOTAL	PORVENIR	LA EQUIDAD	9484182935	2025/04/28	ABRIL	\$440,500

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/04/2025


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL


FIRMA DEL CONTADOR

		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS FORMATO RELACION DE SOPORTES ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO N° 7826-2024 - JARDIN INFANTIL VILLA MARY SOPORTES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2025						CODIGO VERSION Fecha Página 1 de 1 Fecha verificación: 14 de Mayo 2025
TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								OBSERVACIONES
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	
TALENTO HUMANO	\$ 57.545.691	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 57.545.691	\$ -	\$ 57.545.691	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	\$ 4.517.400	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.517.400	\$ -	\$ 4.517.400	
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	\$ 30.275.280	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.275.280	\$ -	\$ 30.275.280	
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	\$ 5.950.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.950.200	\$ -	\$ 5.950.200	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$ 2.338.100	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.338.100	\$ -	\$ 2.338.100	
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	\$ 7.190.988	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.190.988	\$ -	\$ 7.190.988	
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	\$ 7.272.723	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.272.723	\$ -	\$ 7.272.723	
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO	
PAGO NOMINA	5/05/2025	CONFIAR - COOPERATIVA FINANCIERA DE COLOMBIA			500052378		TRANSFERENCIA	
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS	
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO								
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
ARREND	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS			30/04/2025	\$ -	\$ 6.068.822	\$ 6.068.822	Soporte por \$6.069.000, se tomó \$6.068.822.
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO								\$ - \$ 6.068.822 \$ 6.068.822
VIGILANCIA - COSTO FIJO								
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA.	FE-1007	30/04/2025	9/05/2025	\$ 5.867.980	\$ -	\$ 5.867.980		No aplica
TOTAL VIGILANCIA								\$ 5.867.980 \$ - \$ 5.867.980
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACION - COSTO FIJO								
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
CERIFICADO	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS			30/04/2025	\$ -	\$ 2.154.174	\$ 2.154.174	Soporte por \$2.367.026, se tomó \$2.154.174
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACION								\$ - \$ 2.154.174 \$ 2.154.174
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO								
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS			30/04/2025	\$ -	\$ 2.485.644	\$ 2.485.644	Soporte por \$2.731.262, se tomó \$2.485.644
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS								\$ - \$ 2.485.644 \$ 2.485.644
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-812	24/04/2025	\$ 341.473	\$ 1.138.527	\$ 1.480.000		No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL								\$ 341.473 \$ 1.138.527 \$ 1.480.000
MATERIAL DIDACTICO - COSTO FIJO								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-816	28/04/2025	\$ -	\$ 1.776.000	\$ 1.776.000		No aplica
TOTAL MATERIAL DIDACTICO								\$ - \$ 1.776.000 \$ 1.776.000
PAPELERIA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-805	09/04/2025	\$ 828.789	\$ -	\$ 828.789		Soporte por \$991.900, ejecución abril \$828.789, saldo \$163.111
TOTAL PAPELERIA ADMINISTRATIVA								\$ 828.789 \$ - \$ 828.789
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S. (NIÑOS)	901.504.929-9	FE-814	24/04/2025	\$ 3.813.458	\$ -	\$ 3.813.458		No aplica
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S. (TALENTO HUMANO)	901.504.929-9	FE-813	24/04/2025	\$ 838.900	\$ -	\$ 838.900		No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL								\$ 4.652.358 \$ - \$ 4.652.358
PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-804	10/04/2025	\$ 874.130	\$ -	\$ 874.130		Soporte por \$1.833.500, ejecución abril \$874.130, saldo \$959.370
TOTAL PAPELERIA NIÑOS								\$ 874.130 \$ - \$ 874.130
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
EVEREST RMB S.A.S.	901.405.570-4	RM-3567	28/04/2025	\$ 1.282.395	\$ -	\$ 1.282.395		No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES								\$ 1.282.395 \$ - \$ 1.282.395
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
INVERSIONES MERCAEXPRESS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.193.802-2	MERC-7556	30/04/2025	\$ 10.982.000	\$ -	\$ 10.982.000		Soporte por \$11.170.400, descuento \$188.400
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901.595.354-3	A-829	21/04/2025	\$ 2.426.000	\$ -	\$ 2.426.000		No aplica
FRIGO ORIENTE EL MINUTO S.A.S.	901.595.354-3	A-860	30/04/2025	\$ 649.000	\$ -	\$ 649.000		No aplica
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830.115.508-5	FE-116884	30/04/2025	\$ 1.746.883	\$ -	\$ 1.746.883		No aplica
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830.115.508-5	FE-117704	12/04/2025	\$ 570.565	\$ -	\$ 570.565		No aplica
E&E INSTITUCIONALES S.A.S.	830.115.508-5	FE-119120	2/05/2025	\$ 4.713.343	\$ -	\$ 4.713.343		Soporte por \$4.748.983, descuento \$35.640
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES								\$ 21.088.181 \$ - \$ 21.088.181
TOTAL ALIMENTOS								\$ 22.378.576 \$ - \$ 22.378.576
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION								
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR			FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
LUZ ELECTRICA REF No. 2544411-8	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS			30/04/2025	\$ 318.030	\$ -	\$ 318.030	No aplica
ENEL: referencia 2544411-8	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS			30/04/2025	\$ 296.670	\$ -	\$ 296.670	No aplica
ENEL: referencia 17040932	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS			30/04/2025	\$ 92.220	\$ -	\$ 92.220	No aplica
VANTE: referencia 62023173	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS			30/04/2025	\$ 167.540	\$ -	\$ 167.540	No aplica
ECUEDUCTO: referencia: 41346824216	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS			30/04/2025	\$ 320.297	\$ -	\$ 320.297	No aplica
ECUEDUCTO: referencia: 17166450019	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS			30/04/2025	\$ 130.969	\$ -	\$ 130.969	No aplica
ECUEDUCTO: referencia: 40702209913	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS			30/04/2025	\$ 144.019	\$ -	\$ 144.019	No aplica
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET								\$ 1.469.745 \$ - \$ 1.469.745
PISA - COSTO POR REALIZACION								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-815	24/04/2025	\$ 970.500	\$ -	\$ 970.500		No aplica
TOTAL PISA								\$ 970.500 \$ - \$ 970.500
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION								
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR		
PABLO EMILIO MATEUS HERNANDEZ	79.043.441	CUENTA DE COBRO	30/03/2025	\$ 1.025.000	\$ -	\$ 1.025.000		No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES								\$ 1.025.000 \$ - \$ 1.025.000
TOTAL EJECUCION MENSUAL								\$ 95.946.242 \$ 13.623.167 \$ 109.569.409
FIRMA DEL ASOCIADO:								
NOMBRE: RAFAEL COGOLLO AHUMADO				FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACION:				
CEDULA DE CIUDADANIA: 9090315				NOMBRE: LEIDY YOLIMA CHAPARRO PUERTO				
				CEDULA DE CIUDADANIA: 1.012.330.349 de Bogotá				

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	N.I.T.	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
112015	ORGANISMOS COOPERATIVOS FINANCIEROS					
112015001	CONFIAR 1					
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY				Saldo Anterior		-34,344,105.00
04/03/2025	CD 0231-1	CAN FA A-795: ALIMENTACION	0		1,682,000.00	-36,026,105.00
04/03/2025	CD 0231-2	CAN FA A-797: ALIMENTACION	0		1,457,000.00	-37,483,105.00
04/03/2025	CD 0231-3	CAN FA FE-116884: ALIMENTOS	0		1,746,883.00	-39,229,988.00
04/04/2025	CD 0236	CAN FA FE-989: SERVICIO DE	0		5,856,463.00	-45,086,451.00
04/04/2025	CD 0237	CAN ARRIENDO JARDIN MAR/2025	0		3,460,000.00	-48,546,451.00
04/04/2025	CD 0238	CAN ARRIENDO JARDIN MAR/2025	0		845,000.00	-49,391,451.00
04/04/2025	CD 0239	CAN ARRIENDO JARDIN MAR/2025	0		1,764,000.00	-51,155,451.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	0		54,917,813.00	-106,073,264.00
04/11/2025	CD 0245	CAN SERV LUZ ELECTRICA - REF	0		318,030.00	-106,391,294.00
04/12/2025	CD 0246	EE	0		570,955.00	-106,962,249.00
04/21/2025	CD 0252	CAN FA A-829: ALIMENTOS	0		2,426,000.00	-109,388,249.00
04/23/2025	RC 1594	CAN FA 1322: JARDIN VILLA MARY	0	17,043,133.00		-92,345,116.00
04/23/2025	RC 1595	CAN FA 1323: JARDIN VILLA MARY	0	69,805,849.00		-22,539,267.00
04/28/2025	CD 0272	CAN FA RM-3567: ALIMENTOS	0		1,282,395.00	-23,821,662.00
04/30/2025	CD 0273	CAN FA A-860: ALIMENTOS	0		649,000.00	-24,470,662.00
04/30/2025	CD 0275	CAN FA MERC-7556: ALIMENTOS	0		11,170,400.00	-35,641,062.00
05/02/2025	CD 0327	CAN FA FE-119120: ALIMENTOS	0		4,748,983.00	-40,390,045.00
05/05/2025	CD 0330	CAN FA FE-1007: SERVICIO DE	0		5,856,463.00	-46,246,508.00
05/05/2025	CD 0331	CAN ARRIENDO JARDIN ABR/2025	0		3,460,000.00	-49,706,508.00
05/05/2025	CD 0332	CAN ARRIENDO JARDIN ABR/2025	0		845,000.00	-50,551,508.00
05/05/2025	CD 0333	CAN ARRIENDO JARDIN ABR/2025	0		1,764,000.00	-52,315,508.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	0		57,098,174.00	-109,413,682.00
Subtotal Centro 00010002				86,848,982.00	161,918,559.00	-109,413,682.00
SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS				86,848,982.00	161,918,559.00	
130505	NACIONALES					
130505001	NACIONALES					
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY				Saldo Anterior		0.00
04/14/2025	FV 1322	CAUS FA FE-1322: JARDIN VILLA	899999061-9	17,753,264.00		17,753,264.00
04/14/2025	FV 1323	CAUS FA FE-1323: JARDIN VILLA	899999061-9	72,714,426.00		90,467,690.00
04/23/2025	RC 1594	CAN FA 1322: JARDIN VILLA MARY	899999061-9		17,753,264.00	72,714,426.00
04/23/2025	RC 1595	CAN FA 1323: JARDIN VILLA MARY	899999061-9		72,714,426.00	
Subtotal Centro 00010002				90,467,690.00	90,467,690.00	0.00
SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS				90,467,690.00	90,467,690.00	
135515	RETENCION EN LA FUENTE					
135515001	RETENCION EN LA FUENTE					
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY				Saldo Anterior		5,206,849.00
04/23/2025	RC 1594	CAN FA 1322: JARDIN VILLA MARY	899999061-9	710,131.00		5,916,980.00
04/23/2025	RC 1595	CAN FA 1323: JARDIN VILLA MARY	899999061-9	2,908,577.00		8,825,557.00

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	N.I.T.	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
		Subtotal Centro	00010002	3,618,708.00		8,825,557.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS		3,618,708.00		
159270		EQUIPO Y DOTACION DE COCINA				
159270001		EQUIPO Y DOTACION DE COCINA				
Grupo :		JARDIN VILLA MARY				
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	-11,072,305.00
04/30/2025	CD 0279	CAUS DESGASTE Y DEPREC	800219710		2,731,262.00	-13,803,567.00
04/30/2025	CD 0279	CAUS DESGASTE Y DEPREC	800219710		2,367,026.00	-16,170,593.00
		Subtotal Centro	00010002		5,098,288.00	-16,170,593.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			5,098,288.00	
220501		NACIONALES				
220501001		NACIONALES				
Grupo :		JARDIN VILLA MARY				
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	-27,065,519.00
04/09/2025	CD 0242	CAUS FA FE-805: PAPELERIA	901504929-9		991,900.00	-28,057,419.00
04/10/2025	CD 0243	CAUS FA FE-804: PAPELERIA	901504929-9		1,777,814.00	-29,835,233.00
04/24/2025	CD 0263	CAU FA FE-812: ASEO	901504929-9		1,480,000.00	-31,315,233.00
04/24/2025	CD 0264	CAUS FA FE-813: ASEO TALENTO	901504929-9		838,900.00	-32,154,133.00
04/24/2025	CD 0265	CAUS FA FE-814: ASEO PERSONAL	901504929-9		3,696,066.00	-35,850,199.00
04/24/2025	CD 0266	CAUS FA FE-815: GESTION	901504929-9		970,500.00	-36,820,699.00
04/28/2025	CD 0271	CAUS FA FE-816: MATERIAL	901504929-9		1,722,212.00	-38,542,911.00
		Subtotal Centro	00010002		11,477,392.00	-38,542,911.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			11,477,392.00	
233540		ARRENDAMIENTOS				
233540001		ARRENDAMIENTOS				
Grupo :		JARDIN VILLA MARY				
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	-6,069,000.00
04/04/2025	CD 0237	CAN ARRIENDO JARDIN MAR/2025	79354276-2	3,460,000.00		-2,609,000.00
04/04/2025	CD 0238	CAN ARRIENDO JARDIN MAR/2025	19443794-1	845,000.00		-1,764,000.00
04/04/2025	CD 0239	CAN ARRIENDO JARDIN MAR/2025	79103491-3	1,764,000.00		
04/30/2025	CD 0280	CAN ARRIENDO JARDIN ABR/2025	79354276-2		3,460,000.00	-3,460,000.00
04/30/2025	CD 0281	CAN ARRIENDO JARDIN ABR/2025	19443794-1		845,000.00	-4,305,000.00
04/30/2025	CD 0282	CAN ARRIENDO JARDIN ABR/2025	79103491-3		1,764,000.00	-6,069,000.00
05/05/2025	CD 0331	CAN ARRIENDO JARDIN ABR/2025	79354276-2	3,460,000.00		-2,609,000.00
05/05/2025	CD 0332	CAN ARRIENDO JARDIN ABR/2025	19443794-1	845,000.00		-1,764,000.00
05/05/2025	CD 0333	CAN ARRIENDO JARDIN ABR/2025	79103491-3	1,764,000.00		
		Subtotal Centro	00010002	12,138,000.00	6,069,000.00	0.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS		12,138,000.00	6,069,000.00	
233560		SERVICIOS EDUCATIVOS				
233560001		SERVICIOS EDUCATIVOS				
Grupo :		JARDIN VILLA MARY				
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	-35,071,464.00

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	N.I.T.	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	52983141-7	3,663,854.00		-31,407,610.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1007708587-8	3,663,854.00		-27,743,756.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1014262757-2	3,663,854.00		-24,079,902.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	52542846-9	3,663,854.00		-20,416,048.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1077034468-0	3,663,854.00		-16,752,194.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	39541740-5	3,663,854.00		-13,088,340.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	29543936	3,663,854.00		-9,424,486.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	52985663-9	3,663,854.00		-5,760,632.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1004094874-9	2,880,316.00		-2,880,316.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1050964709	2,880,316.00		
04/30/2025	CD 0283	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	1077034468-0		3,757,919.00	-3,757,919.00
04/30/2025	CD 0284	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	1007708587-8		3,757,919.00	-7,515,838.00
04/30/2025	CD 0293	CAUS CTA COBRO ABR/2025	52983141-7		3,757,919.00	-11,273,757.00
04/30/2025	CD 0294	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	29543936		3,757,919.00	-15,031,676.00
04/30/2025	CD 0295	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - AUX	1050964709		2,954,274.00	-17,985,950.00
04/30/2025	CD 0296	CAUS CTA DE COBRO ABR/2025 -	1014262757-2		3,757,919.00	-21,743,869.00
04/30/2025	CD 0297	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	39541740-5		3,757,919.00	-25,501,788.00
04/30/2025	CD 0298	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	52542846-9		3,757,919.00	-29,259,707.00
04/30/2025	CD 0299	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	52985663-9		3,757,919.00	-33,017,626.00
04/30/2025	CD 0300	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - AUX	1004094874-9		2,954,274.00	-35,971,900.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	52983141-7	3,757,919.00		-32,213,981.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1007708587-8	3,757,919.00		-28,456,062.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1014262757-2	3,757,919.00		-24,698,143.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	52542846-9	3,757,919.00		-20,940,224.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1077034468-0	3,757,919.00		-17,182,305.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	39541740-5	3,757,919.00		-13,424,386.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	29543936	3,757,919.00		-9,666,467.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	52985663-9	3,757,919.00		-5,908,548.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1004094874-9	2,954,274.00		-2,954,274.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1050964709	2,954,274.00		
Subtotal Centro 00010002				71,043,364.00	35,971,900.00	0.00
SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS				71,043,364.00	35,971,900.00	
233565 SERVICIO ADMINISTRATIVO						
233565001 SERVICIO ADMINISTRATIVO						
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY						
				Saldo Anterior		-6,632,039.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	9090315	4,373,450.00		-2,258,589.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	79791532-7	2,258,589.00		
04/30/2025	CD 0291	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	79791532-7		2,316,504.00	-2,316,504.00
04/30/2025	CD 0292	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	9090315		4,485,778.00	-6,802,282.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	9090315	4,485,778.00		-2,316,504.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	79791532-7	2,316,504.00		
Subtotal Centro 00010002				13,434,321.00	6,802,282.00	0.00
SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS				13,434,321.00	6,802,282.00	
233570 SERVICIOS GENERALES						

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	N.I.T.	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
233570001 SERVICIOS GENERALES						
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY						
					Saldo Anterior	-6,569,490.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1007664215-2	2,189,830.00		-4,379,660.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	6079772	2,189,830.00		-2,189,830.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1216978409-0	2,189,830.00		
04/30/2025	CD 0288	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - SERV	1216978409-0		2,373,841.00	-2,373,841.00
04/30/2025	CD 0289	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - SERV	1007664215-2		2,373,841.00	-4,747,682.00
04/30/2025	CD 0290	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	6079772		2,373,841.00	-7,121,523.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1007664215-2	2,373,841.00		-4,747,682.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	6079772	2,373,841.00		-2,373,841.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1216978409-0	2,373,841.00		
	Subtotal Centro	00010002		13,691,013.00	7,121,523.00	0.00
	SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			13,691,013.00	7,121,523.00	
233575 SERVICIO DE MANIPULAC DE ALIME						
233575001 SERVICIO DE MANIPULAC DE ALIMENT						
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY						
					Saldo Anterior	-6,644,820.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	26203690-9	2,214,940.00		-4,429,880.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	45469198-7	2,214,940.00		-2,214,940.00
04/04/2025	CD 0240	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1085099264-3	2,214,940.00		
04/30/2025	CD 0285	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - SERV	26203690-9		2,400,823.00	-2,400,823.00
04/30/2025	CD 0286	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	45469198-7		2,400,823.00	-4,801,646.00
04/30/2025	CD 0287	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	1085099264-3		2,400,823.00	-7,202,469.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	26203690-9	2,400,823.00		-4,801,646.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	45469198-7	2,400,823.00		-2,400,823.00
05/05/2025	CD 0334	CAN CTA COBRO SERVICIOS	1085099264-3	2,400,823.00		
	Subtotal Centro	00010002		13,847,289.00	7,202,469.00	0.00
	SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			13,847,289.00	7,202,469.00	
233595 OTROS						
233595001 OTROS						
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY						
					Saldo Anterior	-5,856,463.00
04/04/2025	CD 0236	CAN FA FE-989: SERVICIO DE	900124757-4	5,856,463.00		
04/30/2025	CD 0276	CAUS FA FE-1007: SERVICIO DE	900124757-4		5,856,463.00	-5,856,463.00
05/05/2025	CD 0330	CAN FA FE-1007: SERVICIO DE	900124757-4	5,856,463.00		
	Subtotal Centro	00010002		11,712,926.00	5,856,463.00	0.00
	SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			11,712,926.00	5,856,463.00	
236525 SERVICIOS						
236525001 SERVICIOS						
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY						
					Saldo Anterior	-27,256.00
04/30/2025	CD 0276	CAUS FA FE-1007: SERVICIO DE	900124757-4		11,517.00	-38,773.00

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	N.I.T.	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
		Subtotal Centro	00010002		11,517.00	-38,773.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			11,517.00	
236540		COMPRAS				
236540001		COMPRAS				
Grupo :		JARDIN VILLA MARY				
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	-358,803.00
04/10/2025	CD 0243	CAUS FA FE-804: PAPELERIA	901504929-9		38,628.00	-397,431.00
04/24/2025	CD 0265	CAUS FA FE-814: ASEO PERSONAL	901504929-9		81,432.00	-478,863.00
04/28/2025	CD 0271	CAUS FA FE-816: MATERIAL	901504929-9		37,311.00	-516,174.00
		Subtotal Centro	00010002		157,371.00	-516,174.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			157,371.00	
236805		RETENCION EN LA FUENTE DE ICA				
236805001		RETENCION DE ICA SERVICIOS				
Grupo :		JARDIN VILLA MARY				
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	-1,063,811.00
04/30/2025	CD 0283	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	1077034468-0		26,491.00	-1,090,302.00
04/30/2025	CD 0284	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	1007708587-8		26,491.00	-1,116,793.00
04/30/2025	CD 0285	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - SERV	26203690-9		23,418.00	-1,140,211.00
04/30/2025	CD 0286	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	45469198-7		23,418.00	-1,163,629.00
04/30/2025	CD 0287	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	1085099264-3		23,418.00	-1,187,047.00
04/30/2025	CD 0288	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - SERV	1216978409-0		23,155.00	-1,210,202.00
04/30/2025	CD 0289	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - SERV	1007664215-2		23,155.00	-1,233,357.00
04/30/2025	CD 0290	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	6079772		23,155.00	-1,256,512.00
04/30/2025	CD 0291	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	79791532-7		22,596.00	-1,279,108.00
04/30/2025	CD 0292	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	9090315		31,622.00	-1,310,730.00
04/30/2025	CD 0293	CAUS CTA COBRO ABR/2025	52983141-7		26,491.00	-1,337,221.00
04/30/2025	CD 0294	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	29543936		26,491.00	-1,363,712.00
04/30/2025	CD 0295	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - AUX	1050964709		20,826.00	-1,384,538.00
04/30/2025	CD 0296	CAUS CTA DE COBRO ABR/2025 -	1014262757-2		26,491.00	-1,411,029.00
04/30/2025	CD 0297	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	39541740-5		26,491.00	-1,437,520.00
04/30/2025	CD 0298	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	52542846-9		26,491.00	-1,464,011.00
04/30/2025	CD 0299	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	52985663-9		26,491.00	-1,490,502.00
04/30/2025	CD 0300	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - AUX	1004094874-9		20,826.00	-1,511,328.00
		Subtotal Centro	00010002		447,517.00	-1,511,328.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			447,517.00	
236805002		RETENCION DE ICA COMPRAS				
Grupo :		JARDIN VILLA MARY				
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	-158,446.00
04/10/2025	CD 0243	CAUS FA FE-804: PAPELERIA	901504929-9		17,058.00	-175,504.00
04/24/2025	CD 0265	CAUS FA FE-814: ASEO PERSONAL	901504929-9		35,960.00	-211,464.00
04/28/2025	CD 0271	CAUS FA FE-816: MATERIAL	901504929-9		16,477.00	-227,941.00
		Subtotal Centro	00010002		69,495.00	-227,941.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			69,495.00	

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	N.I.T.	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
416005	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON L					
416005001	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA					
Grupo :	JARDIN VILLA MARY					
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY		Saldo Anterior		-130,171,236.00
04/14/2025	FV 1322	CAUS FA FE-1322: JARDIN VILLA	899999061-9		17,753,264.00	-147,924,500.00
04/14/2025	FV 1323	CAUS FA FE-1323: JARDIN VILLA	899999061-9		72,714,426.00	-220,638,926.00
	Subtotal Centro	00010002			90,467,690.00	-220,638,926.00
	SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS				90,467,690.00	
512010	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES					
512010001	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES					
Grupo :	JARDIN VILLA MARY					
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY		Saldo Anterior		18,207,000.00
04/30/2025	CD 0280	CAN ARRIENDO JARDIN ABR/2025	79354276-2	3,460,000.00		21,667,000.00
04/30/2025	CD 0281	CAN ARRIENDO JARDIN ABR/2025	19443794-1	845,000.00		22,512,000.00
04/30/2025	CD 0282	CAN ARRIENDO JARDIN ABR/2025	79103491-3	1,764,000.00		24,276,000.00
	Subtotal Centro	00010002		6,069,000.00		24,276,000.00
	SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			6,069,000.00		
513505	SERVICIOS					
513505001	ASEO Y VIGILANCIA					
Grupo :	JARDIN VILLA MARY					
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY		Saldo Anterior		13,887,551.00
04/30/2025	CD 0276	CAUS FA FE-1007: SERVICIO DE	900124757-4	5,867,980.00		19,755,531.00
	Subtotal Centro	00010002		5,867,980.00		19,755,531.00
	SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			5,867,980.00		
513530	ENERGIA ELECTRICA					
513530001	ENERGIA ELECTRICA					
Grupo :	JARDIN VILLA MARY					
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY		Saldo Anterior		659,720.00
04/11/2025	CD 0245	CAN SERV LUZ ELECTRICA - REF	830037248-0	318,030.00		977,750.00
	Subtotal Centro	00010002		318,030.00		977,750.00
	SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			318,030.00		
513565	SERVICIO ADMINISTRATIVO					
513565001	SERVICIO ADMINISTRATIVO					
Grupo :	JARDIN VILLA MARY					
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY		Saldo Anterior		16,647,900.00
04/30/2025	CD 0291	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	79791532-7	2,339,100.00		18,987,000.00
04/30/2025	CD 0292	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	9090315	4,517,400.00		23,504,400.00
	Subtotal Centro	00010002		6,856,500.00		23,504,400.00
	SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS			6,856,500.00		
513570	SERVICIOS GENERALES					
513570001	SERVICIOS GENERALES					

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	N.I.T.	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY				Saldo Anterior		16,374,897.00
04/30/2025	CD 0288	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - SERV	1216978409-0	2,396,996.00		18,771,893.00
04/30/2025	CD 0289	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - SERV	1007664215-2	2,396,996.00		21,168,889.00
04/30/2025	CD 0290	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	6079772	2,396,996.00		23,565,885.00
Subtotal Centro 00010002				7,190,988.00		23,565,885.00
SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS				7,190,988.00		
516065 EQUIPO Y DOTACION COCINA						
516065001 EQUIPO Y DOTACION COCINA						
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY				Saldo Anterior		11,072,305.00
04/30/2025	CD 0279	CAUS DESGASTE Y DEPREC	800219710	2,731,262.00		13,803,567.00
04/30/2025	CD 0279	CAUS DESGASTE Y DEPREC	800219710	2,367,026.00		16,170,593.00
Subtotal Centro 00010002				5,098,288.00		16,170,593.00
SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS				5,098,288.00		
519525 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA						
519525002 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL						
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY				Saldo Anterior		3,485,500.00
04/24/2025	CD 0263	CAU FA FE-812: ASEO	901504929-9	1,480,000.00		4,965,500.00
Subtotal Centro 00010002				1,480,000.00		4,965,500.00
SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS				1,480,000.00		
519530 UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS						
519530001 UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS						
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY				Saldo Anterior		1,098,600.00
04/09/2025	CD 0242	CAUS FA FE-805: PAPELERIA	901504929-9	991,900.00		2,090,500.00
Subtotal Centro 00010002				991,900.00		2,090,500.00
SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS				991,900.00		
740505 COSTOS PRESTACION DEL SERVICIO						
740505001 ALIMENTACION						
Grupo : JARDIN VILLA MARY						
Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY				Saldo Anterior		54,467,857.00
04/03/2025	CD 0231-1	CAN FA A-795: ALIMENTACION	901595354-3	1,682,000.00		56,149,857.00
04/03/2025	CD 0231-2	CAN FA A-797: ALIMENTACION	901595354-3	1,457,000.00		57,606,857.00
04/03/2025	CD 0231-3	CAN FA FE-116884: ALIMENTOS	830115508-5	1,746,883.00		59,353,740.00
04/12/2025	CD 0246	CAN FA FE-117704: ALIMENTOS	830115508-5	570,955.00		59,924,695.00
04/21/2025	CD 0252	CAN FA A-829: ALIMENTOS	901595354-3	2,426,000.00		62,350,695.00
04/28/2025	CD 0272	CAN FA RM-3567: ALIMENTOS	901405570-4	1,282,395.00		63,633,090.00
04/30/2025	CD 0273	CAN FA A-860: ALIMENTOS	901595354-3	649,000.00		64,282,090.00
04/30/2025	CD 0275	CAN FA MERC-7556: ALIMENTOS	900193802-2	11,170,400.00		75,452,490.00
05/02/2025	CD 0327	CAN FA FE-119120: ALIMENTOS	830115508-5	4,748,983.00		80,201,473.00

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	N.I.T.	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
		Subtotal Centro	00010002	25,733,616.00		80,201,473.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS		25,733,616.00		
740505002		PAPELERIA PEDAGOGICA				
Grupo :		JARDIN VILLA MARY				
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	1,154,350.00
04/10/2025	CD 0243	CAUS FA FE-804: PAPELERIA	901504929-9	1,833,500.00		2,987,850.00
		Subtotal Centro	00010002	1,833,500.00		2,987,850.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS		1,833,500.00		
740505003		ASEO PERSONAL NIÑOS				
Grupo :		JARDIN VILLA MARY				
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	12,531,818.00
04/24/2025	CD 0265	CAUS FA FE-814: ASEO PERSONAL	901504929-9	3,813,458.00		16,345,276.00
		Subtotal Centro	00010002	3,813,458.00		16,345,276.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS		3,813,458.00		
740505004		MATERIAL DIDACTICO				
Grupo :		JARDIN VILLA MARY				
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	2,850,000.00
04/28/2025	CD 0271	CAUS FA FE-816: MATERIAL	901504929-9	1,776,000.00		4,626,000.00
		Subtotal Centro	00010002	1,776,000.00		4,626,000.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS		1,776,000.00		
740505005		SERVICIO EDUCATIVO				
Grupo :		JARDIN VILLA MARY				
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	87,712,296.00
04/30/2025	CD 0283	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	1077034468-0	3,784,410.00		91,496,706.00
04/30/2025	CD 0284	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	1007708587-8	3,784,410.00		95,281,116.00
04/30/2025	CD 0293	CAUS CTA COBRO ABR/2025	52983141-7	3,784,410.00		99,065,526.00
04/30/2025	CD 0294	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	29543936	3,784,410.00		102,849,936.00
04/30/2025	CD 0295	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - AUX	1050964709	2,975,100.00		105,825,036.00
04/30/2025	CD 0296	CAUS CTA DE COBRO ABR/2025 -	1014262757-2	3,784,410.00		109,609,446.00
04/30/2025	CD 0297	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	39541740-5	3,784,410.00		113,393,856.00
04/30/2025	CD 0298	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	52542846-9	3,784,410.00		117,178,266.00
04/30/2025	CD 0299	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	52985663-9	3,784,410.00		120,962,676.00
04/30/2025	CD 0300	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - AUX	1004094874-9	2,975,100.00		123,937,776.00
		Subtotal Centro	00010002	36,225,480.00		123,937,776.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS		36,225,480.00		
740505006		SERVICIO DE MANIPULAC DE ALIMENT				
Grupo :		JARDIN VILLA MARY				
Centro :	00010002	JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	16,562,931.00
04/30/2025	CD 0285	CAUS CTA COBRO ABR/2025 - SERV	26203690-9	2,424,241.00		18,987,172.00
04/30/2025	CD 0286	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	45469198-7	2,424,241.00		21,411,413.00
04/30/2025	CD 0287	CAUS CTA COBRO ABR/2025 -	1085099264-3	2,424,241.00		23,835,654.00

FECHA	NUMERO DE DOCUMENTO	DETALLE	N.I.T.	VALOR DEBITO	VALOR CREDITO	SALDO
		Subtotal Centro	00010002	7,272,723.00		23,835,654.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS		7,272,723.00		
740505009		ASEO TALENTO HUMANO				
		Grupo : JARDIN VILLA MARY				
		Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	2,606,500.00
04/24/2025	CD 0264	CAUS FA FE-813: ASEO TALENTO	901504929-9	838,900.00		3,445,400.00
		Subtotal Centro	00010002	838,900.00		3,445,400.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS		838,900.00		
740505019		GESTION AMBIENTAL				
		Grupo : JARDIN VILLA MARY				
		Centro : 00010002 JARDIN VILLA MARY			Saldo Anterior	996,800.00
04/24/2025	CD 0266	CAUS FA FE-815: GESTION	901504929-9	970,500.00		1,967,300.00
		Subtotal Centro	00010002	970,500.00		1,967,300.00
		SUBTOTAL DEBITOS Y CREDITOS		970,500.00		
				429,139,156.00	429,139,156.00	



Asociación Benefactora de Niños “ASOBEN”

NIT. 800.219.710-5

Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.

AV .Calle 63 No.70-61 Teléfono 9205722 Bogotá D.C.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONAL POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS**, identificada con C.C. 52.330.821 de Bogotá, Tarjeta Profesional No 86345-T en mi condición de contadora de la A S O C I A C I O N B E N E F A C T O R A D E N I Ñ O S “ASOBEN” identificada con Nit. 800.219.710 – 5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la entidad, **CERTIFICO** que el personal que labora en la Asociación por Orden de Prestación de Servicios ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL por medio de la planilla de pago Único.

Dada en Bogotá D.C, mes de mayo del 2025.

DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS
C.C. 52.330.821 de Bogotá
T.P. No 86345-T
Contadora

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

86345-T

**DIANA MIREYA
SUAREZ VARGAS
C.C. 52330821**

**RESOLUCION INSCRIPCION 78
UNIVERSIDAD DE LA SALLE**



FECHA 18/07/02

PRESIDENTE

ELGA INES SANCHEZ CORTES

95596

Diana Mireya Suarez Vargas

FIRMA DEL TITULAR

0046,1

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

920A0B0B003F91C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52330821 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 86345-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
52.330.821

SUAREZ VARGAS
APELLIDOS

DIANA MIREYA
NOMBRES

Diana Suarez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1975
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

01-JUN-1993 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500102-42132543-F-0052330821-20051014 0012205284H 02 178661722